



DECRETO DE ALCALDIA N° 2828 / 2022.

ZAPALLAR,

10 NOV. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el Decreto N° 1023 de fecha 29 de abril 2022, que aprueba "Ordenanza Subvenciones Municipalidad de Zapallar año 2022.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 2642 de fecha 19 de octubre 2022, que aprueba **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL AÑO 2022.**

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el Decreto de alcaldía N° 2642 de fecha 19 de octubre de 2022, que aprueba Proyecto de Subvención Especial año 2022, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

NOMBRE ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	RUT ORGANIZACION	MONTO ADJUDICADO	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°	FORMA DE PAGO
CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN	73.518.800-3	4.000.000	VIAJE AL SUR DE CHILE	293	TRANSFERENCIA

DEBE DECIR:

NOMBRE ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	RUT ORGANIZACION	MONTO ADJUDICADO	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°	FORMA DE PAGO
CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN	73.518.800-3	4.000.000	VIAJE AL SUR DE CHILE	293	CHEQUE

2.- DÉJESE CONSTANCIA, que lo no modificado en este acto, registré lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 2642/2022 de fecha 19 de octubre de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL
Gustavo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE
Gustavo Alessandri Bascañán
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- D.A.F
- 2.- DIDECO
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo, secretaria Municipal.

SEC / ROD / CTL / JUR / DIDECO / CFM / avp

